



CLAUDIA SHEINBAUM &gt;

## Sheinbaum se aparta del plan de López Obrador para que los ministros de la Corte sean elegidos por voto popular

La aspirante de Morena coincide en que deben llegar nuevos jueces al Supremo, pero difiere con el presidente en el método de selección



Claudia Sheinbaum ha afinado su campaña presidencial en homologar su discurso al de Andrés Manuel López Obrador, en decir que dará continuidad a sus proyectos, que construirá “[el segundo piso de la Cuarta Transformación](#)”. Es al mismo tiempo una promesa y un baluarte. Anclarse en la figura y legado de López Obrador garantiza las simpatías del voto duro morenista. Sin embargo, ya hay las primeras señales de diferencia en el diseño de las políticas públicas de Sheinbaum, que en su campaña ofreció imprimir un “sello propio” a la continuación del proyecto obradorista. El disenso está relacionado con [la reforma al Poder Judicial](#) que busca sacar adelante el presidente antes de concluir su sexenio. El mandatario quiere una nueva Suprema Corte, y que los ministros, así como los jueces y magistrados, sean electos por el voto directo de los ciudadanos. Sheinbaum coincide en que debe haber una renovación de los integrantes del Supremo, pero considera que la elección de los nuevos ministros por voto popular no es la mejor idea, y evalúa un modelo de elección indirecta, según ha confirmado EL PAÍS a través de dos fuentes que participan en la elaboración del plan de gobierno de la candidata.



## La apuesta de Sheinbaum

Una alternativa a la elección por voto popular que están evaluando los asesores de la abanderada es la elección indirecta de ministros de la Corte. En este esquema, el Ejecutivo propondría 10 candidatos, el Senado 10, y la Cámara de Diputados 10. Tras una revisión de perfiles y requisitos, los aspirantes harían campaña y se presentarían a elecciones en un proceso regulado por el INE. El mismo procedimiento regularía la selección de los integrantes del [Tribunal Electoral federal \(TEPJF\)](#) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Las tres cúpulas del Poder Judicial. Para procurar un equilibrio, entre los candidatos deberá haber personas con carrera judicial, otros provendrán de la academia, otros de la función pública, y otros más serán abogados profesionales. La propuesta evalúa excluir de este mecanismo de selección indirecta a los jueces y magistrados federales, que seguirían sujetos a una carrera judicial de ascensos y promociones según sus méritos.